



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 104-2022-A-MDP/LC

Pichari, 29 de marzo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Informe N° 0351-2022-MDP-OPP-DIR de fecha 23 de marzo de 2022 del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Econ. Glicerio Alanya Torres, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27972 - Ley orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa de su competencia;

Que, mediante Ley N° 31365, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en su artículo 4° numeral 4.2 dispone: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con presupuesto correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del Titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina del Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público";

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, señala que: las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: [...] 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, en el numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: [...] iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

Que, en el numeral 28.1 del artículo 28 de la mencionada directiva señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: [...] c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 586-2021-A-MDP/LC, de fecha 28 de diciembre del 2021, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 080910: Municipalidad Distrital de Pichari; debidamente equilibrado entre sus Ingresos y Gastos por un importe de S/. 116, 937,038.00 (Ciento dieciséis millones novecientos treinta y siete mil treinta y ocho con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0351-2022-MDP-OPP-DIR de fecha 23 de marzo de 2022 del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Econ. Glicerio Alanya Torres, recomienda la aprobación Vía Acto Resolutivo la incorporación parcial de SALDO DE BALANCE en el mes de FEBRERO por el importe de S/. 4, 920,138.00 (Cuatro millones novecientos veinte mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles);

ESTANDO a lo precedentemente expuesto con las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZASE**, la incorporación parcial de mayores ingresos públicos por el concepto de **SALDO DE BALANCE DEL EJERCICIO 2021** durante el mes de **FEBRERO** en el Presupuesto Institucional del Pliego 080910 Municipalidad Distrital de Pichari para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/. 4,920,138.00 (Cuatro millones novecientos veinte mil ciento treinta y ocho con 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	EN SOLES
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	65,668.00
<b>3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	18,317.00
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	38,456.00
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	4,797,697.00
	=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,920,138.00</b>
	=====

## EGRESOS EN SOLES

**SECCIÓN PRIMERA:** Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO:** Gobierno Local  
**UNIDAD EJECUTORA:** 300757 Municipalidad Distrital de Pichari

**CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :** 9001 ACCIONES CENTRALES  
**PRODUCTO / PROYECTO :** 3999999 SIN PRODUCTO  
**ACTIVIDAD :** 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO DE CAPITAL			
2.5 Otros Gastos			60,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000276	GESTION DEL PROGRAMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2,500.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			1,428.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			1,240.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	02	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			500.00

**TOTAL RUBRO 09:RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 65,668.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000401	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			11,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTIVIDAD : 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE  
 2.3 Bienes y Servicios 950.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE  
 2.3 Bienes y Servicios 2,840.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5001003 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS INFORMATICOS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO DE CAPITAL  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 5,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE  
 2.3 Bienes y Servicios 3,610.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE  
 2.3 Bienes y Servicios 1,240.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE  
 2.3 Bienes y Servicios 6,716.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			600.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5001022	PLANEAMIENTO URBANO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			6,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			500.00

**TOTAL RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL 38,456.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	36	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	3000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	
ACTIVIDAD :	5006160	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	07	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			112,108.00

GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			17,654.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	190
PRODUCTO / PROYECTO :	2290473	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PITIRINKINI BAJA, CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	
ACTIVIDAD :	4000185	INSTALACION DE LOCAL COMUNAL	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			9,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	191
PRODUCTO / PROYECTO :	2295642	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD DE AGUA DULCE, CENTRO POBLADO DE MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	
ACTIVIDAD :	4000185	INSTALACION DE LOCAL COMUNAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	05	RECURSOS DETERMINADOS	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

RUBRO 18  
 GASTO DE CAPITAL  
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 6,100.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 90 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO / PROYECTO : 2519707 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. BARTOLOME HERRERA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO

ACTIVIDAD : 4000018 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO DE CAPITAL  
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 79,808.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO : 2478603 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA, EXCAVADORA HIDRAULICA, MOTONIVELADORA Y CARGADOR FRONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DIVISION DE MAQUINARIAS Y MAESTRANZA PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO

ACTIVIDAD : 6000045 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO DE CAPITAL  
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3,709,196.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 5001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

2.4 Donaciones y Tmasferencias 830,828.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 83 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

PRODUCTO / PROYECTO : 2300604 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS COMUNIDADES DE QUISTO CENTRAL, CORAZÓN DEL VALLE, VALLE LA LIBERTAD Y QUISTO VALLE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO Y QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO

ACTIVIDAD : 4000221 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GASTO DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de  
Activos No Financieros

3,664.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 36 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
 ACTIVIDAD : 5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de  
Activos No Financieros

239.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 18. CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

5,400.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2308393 CREACION DE ESPACIOS FÍSICOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARTE MANUAL NATIVO EN 10 COMUNIDADES ASHÁNKAS, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
 ACTIVIDAD : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

GASTO DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de  
Activos No Financieros

23,700.00

**TOTA RUBRO 18: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

**4,797,697.00**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2267805 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA EJERCITO Y TRAMO AVENIDA BRASIL ENTRE EL OVALO EJERCITO-OVALO BRASIL DE PICHARI BAJA, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
 ACTIVIDAD : 4000221 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO  
 RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

GASTO DE CAPITAL  
2.6 Adquisición de  
Activos No Financieros

18,317.00

**TOTAL RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

**18,317.00**

**TOTAL**

**S/. 4,920,138.00**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución. verificando el cumplimiento de las normas legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes instancias de la Municipalidad, para su conocimiento y acciones correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR**, la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C.C.  
GM  
GT  
OPP  
Pag. Web  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
*Maximo Orejon Cabezas*  
Dr. Maximo Orejon Cabezas  
ALCALDE

